

ENTREGADOS

0003

0005215

Oficio No. UERB- 737 -2018

Quito, 24 de Mayo del 2018

Ingeniero.

Iván Alvarado

Gerente General

EPMMOP

Presente.-



0005

De mis consideraciones:

Por medio del presente, solicito a usted disponer a quien corresponda se emita el informe de nomenclatura de las vías del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "CHICHE SECTOR MENDOZA", de la Parroquia "PUEMBO", que se encuentra ubicado en el predio referencial N° 5148538, con clave catastral referencial No. 10528 03 005.

Adjunto:

- Plano Georeferenciado
- CD del Levantamiento Georeferenciado.

Por la atención prestada anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

K. S. Subia

Abg. Karina Subía
DIRECTORA EJECUTIVA
UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

APROBADO POR:	Arq. Carlos Lizarzaburu	24-05-2018	<i>[Signature]</i>
REVISADO POR:	Arq. Pablo Alcocer	24-05-2018	<i>[Signature]</i>
ELABORADO POR:	Arq. Daniela Duque	24-05-2018	<i>[Signature]</i>

Oficio No. UERB- 736 -2018
Quito, 24 de Mayo de 2018

Licenciado.
Christian Rivera
DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS
Presente,



De mis consideraciones:

Por medio del presente solicito a usted disponer a quien corresponda emitir el **INFORME DEFINITIVO DE RIESGOS** o alguna observación concerniente a las obras de Mitigación del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "**CHICHE SECTOR MENDOZA**" de la parroquia "PUEMBO", sector "CHICHE OBRAJE", ubicado en el predio referencial N° 5148538, con clave catastral referencial No. 10528 03 005.

Para continuar con el proceso de regularización.

Adjunto al presente:

- IRM DE CONSULTA.
- UBICACIÓN GENERAL DEL BARRIO.
- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GEOREFERENCIADO.
- ARCHIVO MAGNÉTICO GENERAL.
- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO.

Para su conocimiento y fines pertinentes.
Atentamente,

K. S. W. 2018

Abg. Karina Subía Dávalos.
DIRECTORA EJECUTIVA
UNIDAD ESPECIAL "REGULA TÚ BARRIO"

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
APROBADO POR	Arq. Carlos Lizarzaburu	24-05-2018	
REVISADO POR:	Arq. Pablo Alcocer	24-05-2018	
ELABORADO POR:	Arq. Daniela Duque	24-05-2018	

*REC-06-01
10423*

RECIBIDO
FECHA 31-05-2018 9:10
RECIBIDO POR: 0001703
CON

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

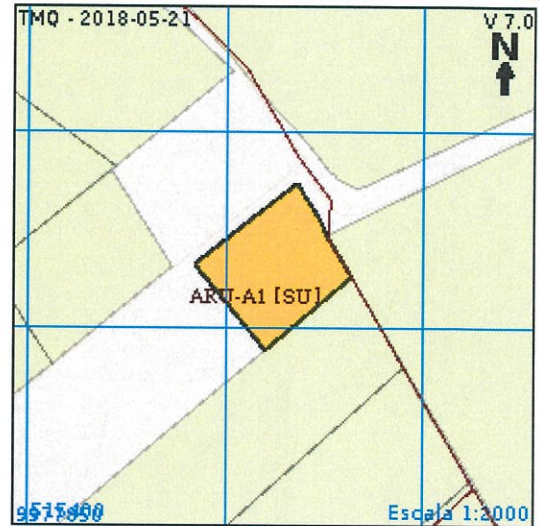


IRM - CONSULTA

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C./R.U.C.:	1706757448
Nombre o razón social:	MENDOZA TIPAN MARCO TULIO
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	5148538
Geo clave:	
Clave catastral anterior:	10528 03 005 000 000 000
En derechos y acciones:	SI
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	589.00 m ²
Área de construcción abierta:	0.00 m ²
Área bruta total de construcción:	589.00 m ²
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	8575.00 m ²
Área gráfica:	844.78 m ²
Frente total:	53.20 m
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 857.50 m ² [SU]
Zona Metropolitana:	AEROPUERTO
Barroquia:	PUEMBO
Barrio/Sector:	CHICHE OBRAJE
Dependencia administrativa:	Administración Zonal Tumbaco
Aplica a incremento de pisos:	

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	39647	0		0

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN

Zona: A1 (A602-50)
 Lote mínimo: 600 m²
 Frente mínimo: 15 m
 COS total: 100 %
 COS en planta baja: 50 %

PISOS
 Altura: 8 m
 Número de pisos: 2

RETIROS

Frontal: 5 m
 Lateral: 3 m
 Posterior: 3 m
 Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Uso de suelo: (ARU) Agrícola Residencial Urbano

Factibilidad de servicios básicos: SI

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
-------------	------	----------------	------------	-------------

OBSERVACIONES

Previo a iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza No. 0126.

SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DEL RECORRIDO CATASTRAL GRAFICO EN EL AREA DE AVALUOS Y CATASTROS DETERMINANDO LA DELIMITACION Y UBICACION EXACTA DE LA PROPIEDAD. AREA DE TERRENO GRAFICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA (SICMA) ES MENOR A LA INGRESADA EN EL CATASTRO

SE TRATA DE DERECHOS Y ACCIONES

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.